

Expediente: 1053/22
Carátula: IBIRIS MARIA DE LAS MERCEDES C/ DIAZ CRISTIAN SAUL ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 28/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, CRISTIAN SAUL ALEJANDRO-DEMANDADO/A
20164586759 - IBIRIS, MARIA DE LAS MERCEDES-ACTOR/A
20242005717 - ORBIS SEGURO, -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1053/22



H102345283066

JUICIO: "IBIRIS MARIA DE LAS MERCEDES c/ DIAZ CRISTIAN SAUL ALEJANDRO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 1053/22

Nota: no se remite cédula a DIAZ CRISTIAN SAUL ALEJANDRO domicilio Pje. SAENZ PEÑA N° 1820 por carecer de bono de movilidad. Hagase saber que la movilidad acompañada oportunamente quedo desactualizado (\$1380) La actual es (\$1900) . San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2024. SECRETARIA.-1053/22 JDC

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=CONCA Ana Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27315896458

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.